

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



LA SEÑORA

DOÑA PAULA ROMAY Y ZUVIARRAY,

VIUDA DE SOLANO,

HA FALLECIDO

EL DIA 10 A LAS TRES DE LA TARDE

á los 93 años de edad,

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Francisco y D. Esteban, su nieto D. José Solano, nietos, nietos políticos, biznietos, sobrinos y demás parientes;

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á su funeral y entierro, que tendrán lugar en la iglesia parroquial de Sta. Maria, el primero á las ocho y el segundo á las tres de la tarde del día de hoy, por cuyo favor les quedarán altamente reconocidos.

Murcia 10 de Enero de 1893.

Casa mortuoria, Hospital, 2.

El duelo se despide en la plaza de Agustinas.

No se reparten esquelas.



EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS

DE LA SEÑORA

DOÑA TERESA GIMENEZ, DE HILLA

Y DE SU HIJA

DOÑA ELENA HILLA GIMENEZ

Estará hoy 11 la Vela y Alumbrado, y se dirán misas de media en media hora, desde las seis hasta la una, en la iglesia de Madres Capuchinas.

Su familia ruega á sus amigos que las encomienden á Dios y asistan á estos cultos.

R. I. P.

LO DEL DIA.

Nuestra ciudad continúa viéndose estos días muy favorecida por el gran número de políticos que vienen á visitar al Gobernador. Según parece, el Sr. Calatrava está ya algo cansado de tantas visitas, pero no tiene más remedio que sufrirlas. Las exigencias de los políticos suelen ser infinitamente más que las que puede satisfacer un gobernador, aunque este tenga carta blanca, que el señor Calatrava no la tiene para bien suyo.

La noticia de ayer es que apesar de cuanto se ha dicho de candidatos del distrito de Mula, el indudable, á la hora presente, es nuestro amigo D. Juan Lopez Parra; el cual hoy por hoy tiene cuantas seguridades se pueden tener.

Una noticia que ha circulado y que queremos rectificar, es la de que

el Sr. D. José Cayuela haya retirado su candidatura por esta capital; como no la ha presentado no la ha podido retirar; mucho menos por el motivo que se dice, de haberle exigido declaraciones políticas en sentido monárquico. Dada la historia política del Sr. Cayuela no hay en Murcia quien pueda ni se atreva á tener esas exigencias. A los hombres consecuentes como el Sr. Cayuela hay que tomarlos como son incondicionalmente.

Lo que hay que temer de esta marejada política es que se encuentren en los pueblos las pasiones de bandería, de tal modo, que den lugar á sucesos lamentables. Es necesario que los hombres de la situación, al menos los jefes de partido llenen las cosas con cierta prudencia. No olvidando á las oposiciones.

En la reunion de las Cámaras de

Comercio celebrada en Madrid, no ha tenido representación oficial como se esperaba, á la ciudad de Murcia, pero lo ha tenido natural en la persona de nuestro querido amigo don Antonio Garcia Alix, y tambien en los Sres. D. Gregorio Vicent, D. Tomás Caro y D. Manuel Martinez Alcaréz, que han llenado la representación autorizada de Cartagena.

Es decir, que por el hecho de encontrarse en dicha reunion el señor Garcia Alix, no ha estado huérfana de representación la ciudad de Murcia, cuyos intereses, al par que los de Cartagena, habrán tenido un ilustrado defensor.

La censura eclesiástica.

Sr. D. Antonio José Gonzalez, Párroco de la de Santa Catalina de esta ciudad.

Mi estimado amigo y condiscípulo: De todas veras creía que mi carta anterior te habria convencido de que con razon no me creo obligado á someter mi periódico á la censura eclesiástica; pero tu réplica publicada como «Remitido» en la «Enseñanza Católica» del lunes, insistiendo en tu buen desso, me obliga á mí á contestarte insistiendo en mi propósito, reforzando á la vez mis argumentos y contrariando los tuyos.

Insistes todavia en que fué el Concilio de Zaragoza el que adoptó las conclusiones referentes á la prévia censura, y yo tengo que repetir que no, aunque no sea más que para probar que tengo todas estas cosas muy estudiadas.

La censura eclesiástica está ciertamente en las Reglas Prácticas dictadas por los Sres. Obispos, no en el Congreso de Zaragoza, sino por hallarse juntos con motivo del dicho Congreso. Lo cual no quiere decir que tengan menos respetabilidad dichas reglas, acaso tienen más, pero su origen es el que yo digo.

Yo las acepto: y habiéndolas leído detenidamente, las cumplo en cuanto me atañen.

Los señores obispos llaman á la prévia censura á la prensa católica, entendiendo por tal prensa católica, como se lee en la regla séptima, á la que haya de publicar «escritos que estén relacionados con el dogma y la moral y con lo que atañe al régimen y gobierno de la Iglesia y en particular á las cuestiones que traen divididos á los católicos españoles; declarando prohibida la publicacion de dichos escritos sin prévia censura.»

Bien claro y bien definido está á qué prensa se refiere y se le impone ese canon, en las palabras que dejo copiadas. Pero se ha añadido todavia más, para que no quepa duda sobre qué periódicos son los obligados á la aprobación eclesiástica: se ha dicho que son aquellos que quieran ostentar el dictado de católicos.

Periódicos católicos son por tanto

los que tratan las cuestiones que indican los Sres. Obispos en sus Reglas Prácticas, y ostentan aquel dictado los que se llaman «La Union Católica», «El Movimiento Católico», «La Fe», «La Enseña Cristiana», «El Diario Católico» y otros, que sintiéndose con fuerzas para una constante propaganda, y para una defensa cumplida de nuestra religion, toman su mejor dictado como enseña y como bandera.

¡Claro está que estos no pueden prescindir de ningun modo de la censura eclesiástica; pero los demás periódicos, los de intereses locales y materiales, de noticias y anuncios, de política en general, de ciencias y artes aplicadas á la industria y á la agricultura, los periódicos de literatura y de ameno entretenimiento, la inmensa mayoría, en fin, de los periódicos que se publican, no solamente no están obligados á la censura prévia, sino que estaria mal visto que la pidiesen, por aquello de que lo que ha de ser estimado y respetado, no debe faltar en lo necesario ni debe abundar en supérfluo. En tal caso creo yo, honradamente, encontrarme con mi periódico EL DIARIO; que se llama para todos porque, como tú dices sinceramente, «está al alcance de todos, ofrece recreo y es de interés para el literato, el letrado, el médico, el negociante, el industrial, el huertano, etc...» Si la suspicacia dá otro significado á la modesta significacion de ese *para todos*, tambien se lo daría si le apellidase católico; pues podria decir que le faltaba el apostólico romano. Yo tengo por costumbre no hacer caso de los que piensan mal.

De mi respeto y obediencia á la censura eclesiástica he dado pruebas, cuando he debido darlas, sometiendo á su aprobacion mi poema «La Reina de los Martires» dedicado á los Dolores de la Virgen. Y en este terreno en que me pongo no estoy yo solo, están conmigo la casi totalidad de los periódicos de España, que no puede decirse que no sean católicos, porque no tengan la prévia censura, ni que hayan rechazado las reglas de los Obispos.

Con más de cien periódicos tengo yo establecido el cambio y entre ellos no llegan á cinco los que llevan á la cabeza censor eclesiástico. En esta misma diócesis, donde se publican mas de treinta periódicos, solamente hay tres censurados, siendo los demás, con una sola excepcion, adictos fervorosos á la causa del catolicismo.

¿No es esto una prueba concluyente de que en toda España se ha entendido la cuestion de la prévia censura como yo la entiendo?

En Murcia, creo que únicamente «La Enseñanza Católica» es el obligado á la censura eclesiástica, no solamente porque ostenta el dictado de católico, sino porque además se publica bajo los auspicios de nuestro

respetable y querido Prelado. ¡Qué menos puede hacer este periódico!

Es más: yo creo sinceramente que a los periódicos que la tienen sin deberla tener, se les quitara muy pronto, porque, aun sin quererlo, la han de ridiculizar. En Murcia ya se vá camino de ello, por las contradicciones en que incurren, sobre un mismo punto doctrinal los periódicos censurados, y porque hace muy mal efecto ver el nombre de un censor eclesiástico en un periódico que como «La Paz» anuncia a sus lectores «El Mouaguillo» como una de las bonitas zarzuelas con que se vá a presentar la nueva compañía, en el Teatro Roma. Tu misma carta, aparece como «Remitido» en «La Enseñanza Católica», sin duda porque lo que tú me dices a mí sobre el baile no está completamente de acuerdo con lo que el mismo colega ha definido sobre el particular.

Creo que la censura debe ser para mas altas cosas y para mayores respetos; yo la buscaré y la acataré, siempre que me vea obligado a escribir sobre los temas que las Reglas de los Obispos taxativamente enumeran.

Si mi periódico, tal como es, lo sometiera yo a tu censura, ¿que mérito iba a tener mi trabajo? ¿podria yo tener la satisfaccion íntima de haber hecho el bien con entera libertad? Yo te aseguro que en mi periódico no encontraras nunca nada contrario al dogma ni a la moral cristiana. Sigamos por tanto como hasta aquí, favoreciéndometú con tu colaboracion; que yo agradeceré mucho y nadie te podrá censurar, como nadie ha censurado al ilustre agustino Fray Banco Garcia, que ha colaborado en el último número ilustrado del «Dia» y ha puesto su nombre entre los de Canalejas, Castelar y Campoamor. Hay por el mundo de la inteligencia otras corrientes de tolerancia y de benevolencia, que no son las mezquinas y estrechas con que se nos quiere aislar á unos de otros en esta poblacion; corrientes espirituales de caridad y de fraternidad que conspiran todas, bajo distintos aspectos y por diferentes caminos, á entrecizar en el mundo la augusta verdad del catolicismo. Seamos todos, cada uno desde su puesto, soldados leales de esa causa, unidos principalmente por el vínculo de la caridad y habremos merecido bien de Dios y tendremos la grata satisfaccion de nuestras conciencias.

Tuyo siempre amigo afectuoso,
JOSÉ MARTINEZ TORNEL.

LIBRO DE LOS COMERCIOS.

Por R. O. de 31 de 1892, se han hecho las siguientes necesarias aclaraciones:

Que el reintegro correspondiente en los documentos de giro superiores á 100.000 pesetas debe ser un timbre movil de 75 pesetas, en vez de 100, con mas todos los timbres móviles precisos para reintegrar el total á razon de 75 céntimos de peseta por cada 1.000 pesetas.

Que los documentos de giro que se libren en nuestras provincias de Ultramar, debertu reintegrarse con timbres móviles al ser presentados á la aceptación ó pago ó al ser negociados por la diferencia de menos

que exista entre el importe del timbre satisfecho al expedirse y el que les corresponda, según la ley vigente en la Península.

Que únicamente están obligados á llevar los libros de inventarios y balances, diario, mayor y copiador de cartas y telegramas, reintegrados en la cuantía y forma que el art. 144 de la ley previene, las Sociedades mercantiles ó industriales, Compañías de seguros marítimos, terrestres y sobre la vida, los prestamistas y los Agentes y Corredores de Bolsa, y tambien aquellos comerciantes nacionales ó extranjeros que acomoden su contabilidad á las prescripciones del Código de Comercio para utilizar los beneficios y prerrogativas que otorgan á los que la llevan los artículos 48 y 889 del mismo.

Que el libro copiador de cartas y telegramas debe ser reintegrado tan solo á razon de 2 y 1/2 céntimos de peseta por folio; debiendo tenerse presente, tanto por lo que respecta á este libro como tambien por lo que á los demás se refiere, que el reintegro se exigirá por folios y no por páginas, como erróneamente en algunos puntos ha acontecido.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Las noticias que se reciben de los mercados de plomo son algo pesimistas.

Si esas noticias llegan á confirmarse la industria minera va á sufrir un rudo golpe.

—El Alcalde interino señor Moncada, ha ordenado en la mañana de hoy la detencion de todos los pobres que vagaban por nuestras calles impidiendo la caridad y después de recogerlos los ha metido á sus respectivas procedencias, evitando de este modo esa nube de mendigos que invadian nuestras calles y plazas y que al calor del nombre caritativo que tiene nuestra poblacion, venian de otros sitios para hacer en esta ciudad la vida de vagos.

CEHEGIN

Se ha celebrado en el convento de las Maravillas, el matrimonio de nuestro amigo el joven ingeniero mecánico D. Antonio Lorenzo Clemente, con su sobrina la simpática señorita D.^a Micaela Massa y Lorenzo.

—Han sido nombrados subinspectores de vigilancia de Madrid, nuestros paisanos D. Cristobal Palud y D. Antonio José Lorenzo Robles.

CARAVACA

Para acometer á una baudada numerosísima de tordos que han invadido la huerta, son muchos los aficionados que salen en su persecucion; habiendo alguno de estos, que de un solo disparo ha muerto hasta cuarenta y tantos pájaros.

Es plausible esa campaña contra tal plaga, que por donde pasa va ocasionando considerables daños.

—El lunes á las tres de la tarde falleció el virtuoso y anciano sacerdote D. Vicente Esteban Sala Nougareou.

Asociámonos al sentimiento que con tan triste motivo experimenta la familia del finado.

Como prueba de los buenos sentimientos caritativos del difunto, tenemos entendido que deja algunos legados á establecimientos benéficos

y asociaciones religiosas, para atender á las necesidades de los mismos.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 9 de Enero de 1893.

Parece que el Sr. Salmeron, si la Junta del Censo se suprime los colegios electorales especiales, llevará este mismo asunto á las Cortes, si es electo diputado.

—En uno de los próximos dias se reunirá el Consejo de Instrucción pública para comenzar á ocuparse en el plan reformista de la enseñanza pública del Sr. Moret.

—Las fechas de salida de la correspondencia para las islas Filipinas por los vapores correos de la Compañía Transatlántica y por las Mensajerías marítimas francesas durante el año 1893, son las siguientes:

Via de Barcelona.—Salida de Madrid: 4 de Enero, 1.^o de Febrero, 1.^o y 29 de Marzo, 26 de Abril, 24 de Mayo, 21 de Junio, 19 de Julio, 16 de Agosto, 13 de Septiembre, 11 de Octubre, 8 de Noviembre y 6 de Diciembre. De Barcelona dos dias después.

Via de Marsella.—Salida de Madrid: 18 de Enero, 15 de Febrero, 15 de Marzo, 12 de Abril, 10 de Mayo, 7 de Junio, 5 de Julio, 2 y 30 de Agosto, 27 de Septiembre, 25 de Octubre, 22 de Noviembre y 20 de Diciembre. De Marsella cuatro dias después.

—Dicen en el ministerio de la Guerra, que las noticias que publica «El Liberal» sobre reformas militares, son caprichosas, y que si hay algunas que pueden adaptarse al sentimiento del ministro, esto no quita que el plan de que se trata deje de ser de pura fantasía de su autor.

—Hasta última hora se ha negado en casa del general Castillo la hora de su entierro, verificado á las cuatro con gran modestia.

El general Castillo ha sido enterrado con hábito de carmelita.

—Llueve mucho en Madrid hace dos dias.

COSAS VARIAS

PENSAMIENTOS.

Quien busca la felicidad en el desmedido logro de sus desapoderadas ambiciones, y no en la satisfaccion de los afectos tiernos y sencillos, es como quien creyera satisfacer la sed en el oleaje amargo de los mares y no en el agua de clarísima recatada fuente.

Yo quiero que arte que suba lo real á ideal y no un arte que baje los conceptos puros y las inspiraciones santísimas del espíritu á impurezas de la realidad, como quiero un árbol que trasustancié los estiércoles de sus raíces en mieles, aromas, flores, fruto; y no un árbol que trasustancie las mieles, y las frutas y las flores en estiércoles.

Entro en las bodas, triste, porque genera el amor siempre mortales, y resignadísimo en los entierros, porque la muerte genera siempre imortales.

Cuántos hombres no harían cosa ninguna grave y seria en su vida, si alguna vez no se muriesen, y al morir, no realizaran el único acto de

la vida que no puede nunca tomarse á broma.

Los que desean verlo todo siempre por la luz tan sólo de su razon, me recuerdan á los que quisieran ver siempre al sol en el horizonte y se afligiesen porque viene sobre ellos cada doce horas la noche. Al sol eterno, únicamente verian un astro, cuando mas la blanquecina forma de luna que algunas veces acompaña, en guisa de nube, los esplendores del dia. La noche se parece al misterio. Y así como sin la noche no veriamos los astros innumerables, ¡oh! sin el misterio no veriamos las grandes y luminosas ideas.

EMILIO CASTELAR.

EFEMÉRIDES

DE LA IMPRENTA Y SUS ARTES SIMILARES

11 Enero de 1842.—Murió el reputado grabador Gonzalez Sepúlveda.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

S. Higinio, p y S. Teodosio, cen. VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las iglesias de San Bartolomé y Capuchinas.

En la primera por D. José de Astorza, D.^a Carlota Vidal y demás difuntos de su familia.

Y en la segunda por D.^a Teresa Gimenez de Hilla y su hija D.^a Elena Hilla Gimenez.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 10.

A las 8 de la mañana.

Presion, 755.0 mm; Temperatura, 8.4; Humedad, 85; Direccion del viento, S. O.; Fuerza, brisa; Estado del cielo, nuboso con cirro estratos.

A las 3 de la tarde

Presion, 754.5 mm; Temperatura, 18.0; Humedad, 59; Direccion del viento, O.; Fuerza, viento moderado; Estado del cielo, despejado.

Temperatura mínima, 7.6; Máxima, 19.4; Media, 13.5; Irradiacion solar, 24.0; Idem nocturna, 7.0.

Evaporacion, 2 mm.—Lluvia recogida en el temporal de ayer tarde 6 mm.

NOTICIAS LOCALES

A las diez y media de la noche se oyeron voces alarmantes que partian de un cuarto bajo en la calle de la Corredera, y al aproximarse á la casa el agente de vigilancia José Castaño y tres sarenos, vieron salir precipitadamente á dos jóvenes, con una pistola el uno y una escopeta el otro, haciendo frente á dichos dependientes de la autoridad y dándose á la fuga. Según averiguó el agente Castaño, los dos jóvenes son hermanos y habitan en la mencionada casa.

Durante la semana última los tajes ambulantes del ayuntamiento se han ocupado del arreglo de las calles del Alamo, Gracia, Carmen, Campaneros, Carril y plaza de San Agustín.

La guardia civil de Fuente Álamo ha detenido en la diputacion de Píñilla á Fernando Baya Vivancos, por haber herido en la cabeza, dándole de palos, á Aquilino Lorente, de aquellos vecinos.

Anoche salió para Cieza el alcalde

de aquel pueblo D. Francisco Martínez.

En la cárcel de esta ciudad había ayer 187 presos.

Ha sido capturado por la guardia civil del Estrecho un individuo, natural de Ponferrada (Leon) llamado Atiano Sacristan, por expender moneda de cuño falso.

Ayer mañana se presentó en la Inspección Juan Noguera Martínez, de la Alboleja, manifestando que en el mes de Octubre le robaron un cerdo de yerbas; habiendo averiguado que se halla en poder de un dependiente del resguardo de servicio en el Malecón, que lo ha comprado.

La comisión de Policía urbana ha acordado proponer hoy al ayuntamiento la plantación de 150 palmeras, en el paseo del Malecón, y en el trayecto comprendido entre la Sartén y la Casa de los Tabluchos.

También propondrá la plantación de árboles en la plaza de Romea, junto a las aceras; en las plazas de Sardoy y San Nicolás y en la calle de la Proclamación; y reponer los que faltan en los paseos y alamedas.

Hoy se presentará al ayuntamiento el presupuesto para el arregio del piso de la calle de las Barcas, que, como es sabido, se halla convertida en un lodazal pestilente, por no tener salida las aguas de lluvia.

Ayer estuvo en la Delegación de Hacienda, el gremio de fabricantes de alcoholes de Mula, para concertarse con la Hacienda para el pago del impuesto.

Con sentimiento hemos leído en los periódicos de Madrid que el Sr. don Manuel de la Torre, jefe de Telégrafos que fué en esta capital, ha sido arrollado por un coche, recibiendo una grave herida en la frente. Sentimos este doloroso percance.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el segundo teniente de la guardia civil de esta comandancia don Ajo Artíz, tan conocido por los excelentes servicios que recientemente ha prestado en Totana, con motivo de cé ebre crimen allí realizado.

El público de Cartagena ha tributado una ovación a la compañía del Sr Vega, en la función de despedida verificada el domingo último. Todos los artistas fuere llamados al palco esénico, donde escucharon entusiasmados y cariñosos aplausos.

Deseamos a dicha compañía, que en Romea, donde hoy empieza sus tareas, obtenga la misma acogida.

Han sido nombrados: agente de vigilancia de primera clase de esta provincia, con 1000 pesetas, D. Luis Illin; de segunda, con 750 D. José Guillen Castillo.

Ayer visitaron al gobernador los alcaldes de Cieza, Abaran, Blanca, Clegin, Lorquí y Ricote.

Se ha concedido ingreso en el manicomio a la vecina de Alquerías Carmen Muñoz Navarro.

Ayer falleció en el Hospital el vecino del Jabalí Nuevo Francisco Jara, herido a consecuencia de haberse disparado una pistola que llevaba en la faja.

Hemos recibido de un suscriptor y amigo la cantidad de 10 pesetas como donativo para la Tienda Asilo,

con las cuales llevamos recibidas entregadas en poco tiempo 75 pesetas para dicho destino.

Los Sres. D. Pascual Abellan y D.ª Concepcion Carrillo nos han hecho participar de los dulces del bautizo de su nuevo nieto. Les damos las gracias por la atención y el obsequio.

El director de carreteras ha remitido a la comisión provincial la cuenta de indemnizaciones que debe percibir el personal de su dependencia por salidas a las carreteras, durante el mes de Diciembre.

Sindicato minero de la provincia de Murcia (Cartagena).—Trascurrido el plazo voluntario para hacer efectivos los pagos a este Sindicato, por concepto de canon por superficie de minas, y por el reparto girado sobre los productos, hasta el día 15 del actual, estarán fijas en las oficinas del mismo, Marina Española núm. 11 principal, las listas de descubiertos por dichos conceptos, que de no hacerse efectivos dentro del mencionado período, se habrán de cobrar por la vía de apremio.

Cartagena 5 Enero 1893.—El presidente, José María Pelegrin.

Ha sido remitida a la comisión provincial, para su informe, una instancia firmada por varios vecinos de San Javier, solicitando que se suspenda el arbitrio de pesas y medidas y se haga un repartimiento vecinal para cubrir el déficit del presupuesto municipal.

Ayer se recibió en la delegación de Hacienda un nombramiento de administrador interino de loterías, expedido a favor de D. Carlos Gijón.

Para pagar obligaciones de Gobernación se recibieron ayer varios libramientos en la delegación de Hacienda.

Para su informe, ha sido remitido a la comisión provincial el testimonio del Sr. Juez de Cartagena, pidiendo que se deje expedita su jurisdicción en el interdicto de recobrar posesión, promovido por Don Jesús Augusto, contra D. José María Vera, ó que se tenga por entablada la competencia.

Por el director de carreteras provinciales ha sido remitida a la comisión provincial la certificación del importe de las obras ejecutadas durante el pasado mes de Diciembre, en la carretera en construcción, desde el Puerto de la Cadena a Balsicas.

El ayuntamiento está citado para este tarde con objeto de despachar los asuntos pendientes y tratar sobre lo que debe hacerse con los bienes del patrimonio común.

Ha regresado de Cadiz nuestro amigo D. Donato Turpin, ex jefe de vigilancia de aquella provincia.

Se encuentra enfermo hace unos días, nuestro estimado amigo el joven D. Andres Almansa, a quien deseamos una pronta mejoría.

A Albacete han llegado en un solo día las cesantías del jefe de Fomento, de un oficial de dicha sección, de oficial 1.º del Gobierno civil y de los inspectores de vigilancia.

La señora viuda de D. Juan de Mena, es D.ª Micaela Chico de Guzman y no D.ª Emilia, como apareció

por errata en la esuela anunciando la defunción de dicho nuestro amigo.

Ayer llegaron a esta ciudad los actores de la compañía cómica lírica de D. Ventura de la Vega.

La persecución de los autores del asesinato cometido en Alcantarilla, la ha dirigido con tanta inteligencia como acierto el jefe de la guardia civil de la línea de Mula D. Antonio García Muriedro, ayudado eficazmente por el sargento del puesto de Alcantarilla y demás individuos de la benemérita, que se han hecho acreedores una vez mas al aplauso sincero del público.

Los hermanos Roque y José Nicolás (a) los Juanchinos, fueron capturados en las inmediaciones de Espinardo el domingo a las tres de la tarde, y Sebastian Jara (el Viejo) en Sangonera, en la madrugada de anteayer.

Los criminales se hallan en la cárcel convictos y confesos de su delito.

TEATRO DE ROMEA—Función completa para esta noche: «Teatro Romeno», «El cabo baqueta», «El moraguillo» y «Los tranochadores».

Telegramas.

Los números que han sido premiados en el sorteo verificado ayer en Madrid con premios mayores, son los siguientes:

8091 en Barcelona, 17360, 15633, 11547, 3955, 20777, 17923, 8398, 1236, 2399, 714, 5630, 6806, 5117, 11020 y 3968.

Madrid 10 a las 10 y 45 n.

Se firmó una orden autorizando la creación de una comisión para que estudie la reforma del impuesto de vinos.

Sagasta considera gravísima la situación política financiera presente. Se teme la ruptura de hostilidades de Iogiaterra en Tanger.

Gravísimo Rojo Arias. Se confirma que Gamazo descargará al Banco de la deuda flotante. En París preso el ex ministro Balhant.

Dimitió el gabinete francés. Carnot encargó a Ribot la formación de uno nuevo.

La Asamblea del Comercio aprobó las siguientes conclusiones sobre alcoholes: Suspensión del reglamento. De la ley en la parte posible. Y nombrar una comisión que acuerde el concierto y nombre sindicatos provinciales que respondan a los ingresos.

AMA DE CRIA—Hay una para su casa, ó la de los padres, leche de cinco días. Darán razón en Torrealgüera, calle de la Cruz, preguntando por Sabas Bastidani. 8-1

EL LIBERAL

Este popular periódico madrileño se vende únicamente en el kiosko de la Platería, que tiene la exclusiva para la venta y suscripciones de esta ciudad. 8-1

VENTA DE UNA HACIENDA

en Lorca, de 50 fanegas de tierra mitad de monte y mitad panificada con árboles frutales y su casa cortijo, al sitio de los Almenares, barranco de los Adanes. En esta redacción darán razón de su dueño. 8-1



EL SEÑOR

DON JOSE MARIA PINEYRO Y CASTILLO

Caballero Comendador

de la Real y distinguida Orden Americana de Isabel la Católica, condecorado con la cruz de segunda clase de la Civil de Beneficencia, socio corresponsal de la Económica de Granada, Notario público de esta capital, etc, etc

HA FALLECIDO

R. I. P

Su desconsolado hermano, hermana política, sobrinos, sobrinas políticos, demás parientes y albaceas testamentarios Suplican a sus amigos encomienden su alma al Todo Poderoso, y asistan a su funeral y entierro, que se verificarán en la Iglesia parroquial de S. Juan Bautista; el primero a las 9 de esta mañana y el segundo a las 3 de la tarde, por cuyo favor les dan las más expresivas gracias.—Murcia 11 Enero 1893.—Casa mortuoria, Gloria, 18.—Por disposición del finado no se reparten esquelas.



LA NIÑA

MARIA DE LOS DOLORES MARTINEZ ALONSO

ha subido al cielo a los cuatro años de edad

Sus desconsolados padres DON JOSÉ MARTINEZ HILLA y D.ª DOLORES ALONSO MARTINEZ,

abuelos, hermana tios y demás parientes y amigos

partipan a sus amigos tan sensible pérdida.

CUANDO TODA ESPERANZA parece haber abandonado al tísico, le queda una que jamás lo engaña: el pectoral de Anacahuita; y si á este maravilloso remedio se añade el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman Kemp, la esperanza se convierte en breve en la más halagüeña realidad.

Pocos, muy pocos específicos existen que, como el pectoral de Anacahuita reúnen á la respetabilidad de su origen y á la sabiduría de su confección, la eficacia mas asombrosa para la pronta y radical curación de los males pulmonares. Probad y os convencereis.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

LA UNION
y el *Fénix Español.*



Compañía de seguros reunidos
Domicilio social: MADRID, calle de Olózaga, núm. 1. (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo, Ptas. 12.000.000
Primas y reservas. 40.697.930

Total. 52.687.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira a público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675 33.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, Rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al subdirector D. Prudentio Soler Aceña, Val de S. Juan, 34, Murcia. 10-4

COSTURERA Y PLANCHADORA Para trabajar en ropa blanca, nueva ó para componerla, en las casas que le avisen, se ofrece una señora, que vive en la calle de la Brujera, núm. 2, principal izquierda. 4-2

AMA DE CRÍA—Para casa de los padres, tiene leche de un mes, es forastera. Darán razon casa de D. Alejo Pontones, calle de Alfaro. 3-2

HARINA CANDEAL de Velez Rubio, del «Sagrado Corazon de Jesús» á 39 pesetas y 50 céntimos, saca de ocho arrobas.

Plaza de la Carnicería, núm. 11. 8-3

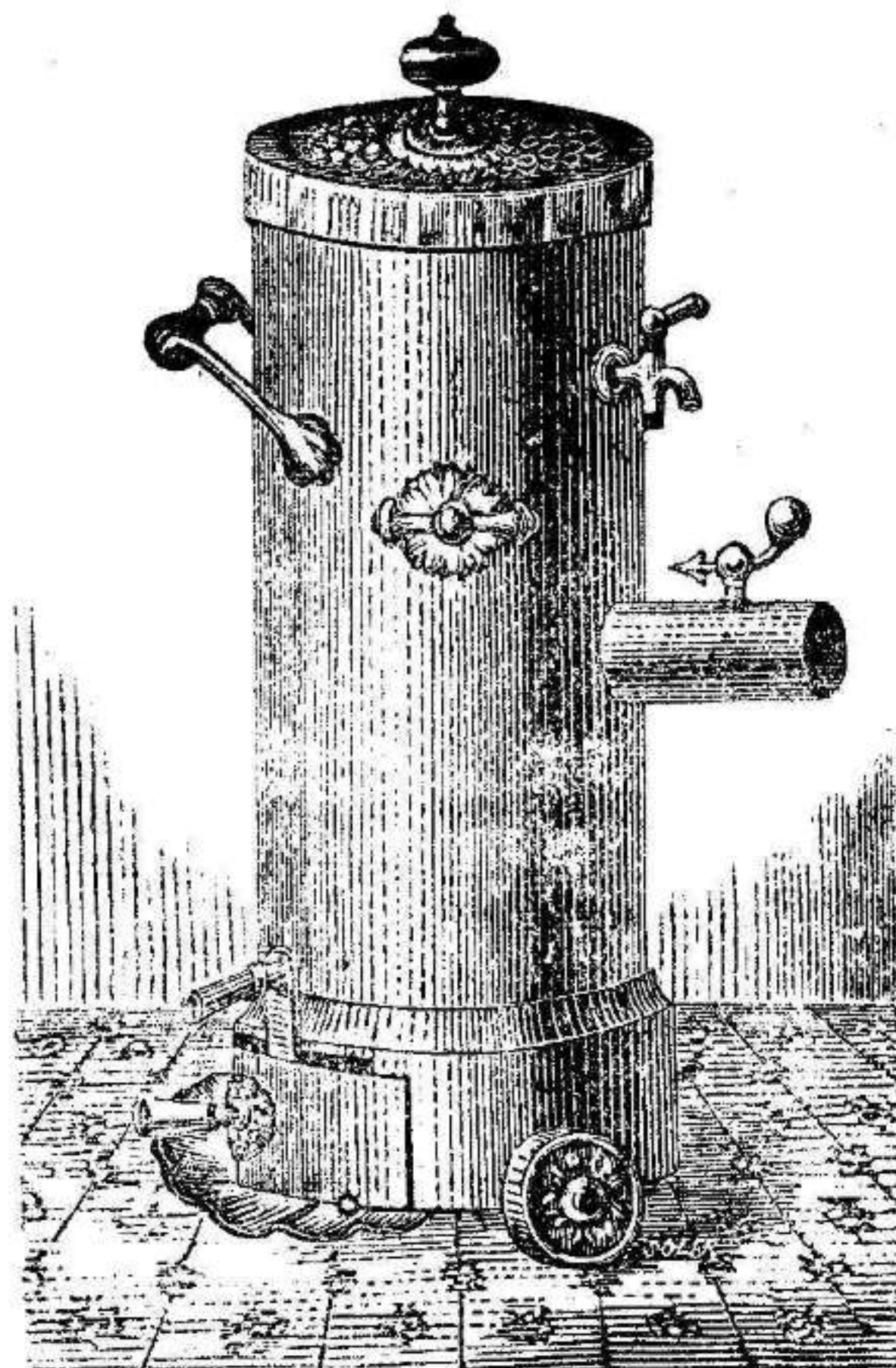
CARNE DE TERNERA—En la Cooperativa, junto á la Pescadería, se vende á los precios de costumbre, carne de ternera, especialidad en su clase. 15-2

SE ALQUILA por precio excesivamente módico, una cochera con cuadras, pozo y demás dependencias, en la calle de Rocamora. Para tratar S. Antonio, 16, entresuelo. 6-2

PAVOREAL—Se vende uno de buena clase en Algezares, casa de Juan Antonio Gutierrez.

GRANDES ALMACENES DE FERRETERIA
DE
FRANCISCO PEÑA VAQUERO

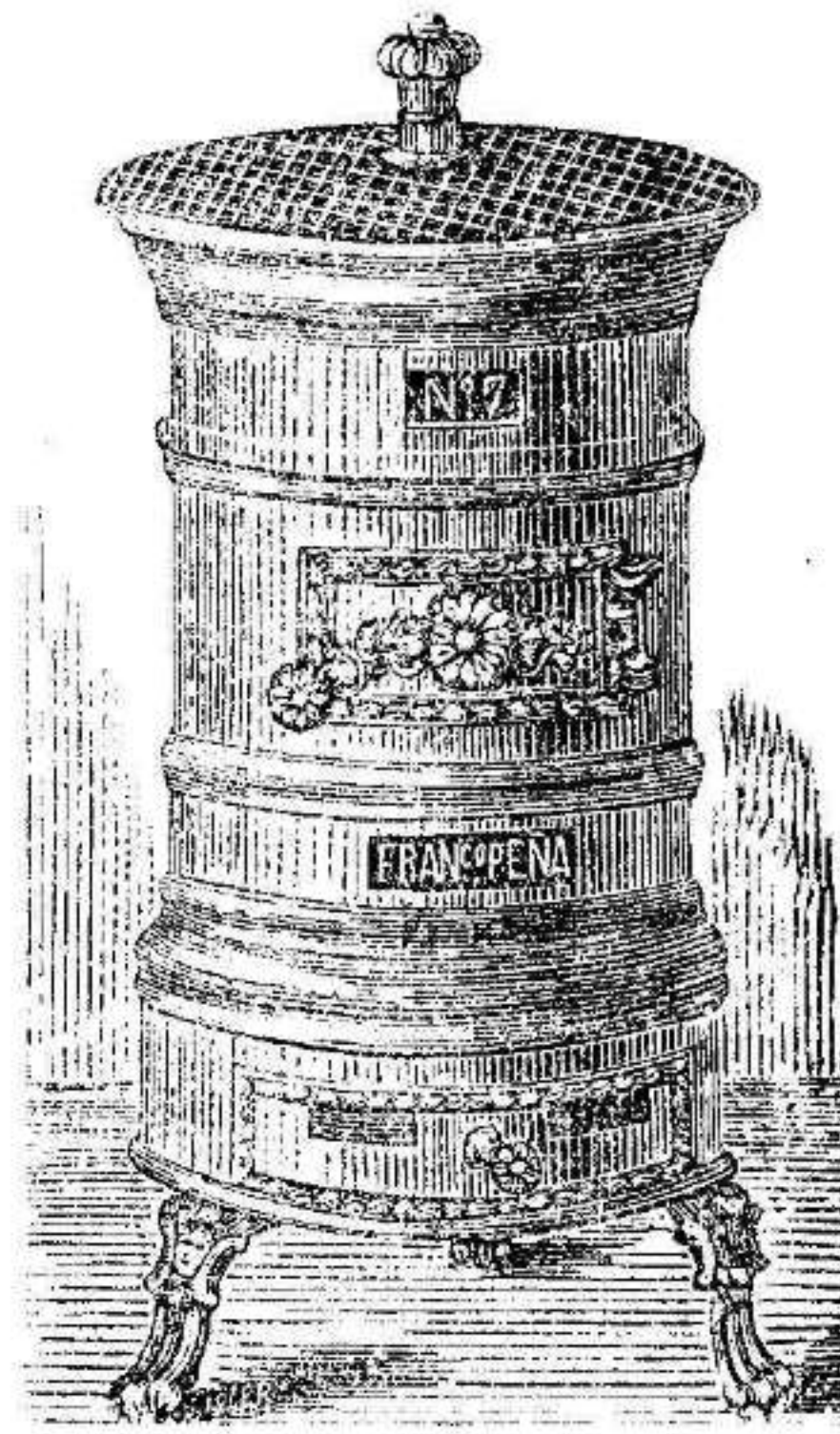
Platería 70 y Plano de San Francisco, número 5.



CHUBERSKI HIDRÁULICO

Gran surtido
en **Chuberski, chimeneas francesas para cok y leña**
y demás materiales de calefacción.

Unico depositario en la provincia de Murcia del verdadero Chuberski hidráulico reformado.



ESTUFA HIERRO FUNDIDO

CLASE DE MATEMATICAS
á cargo de
M. BENAVENTE
14, Sociedad, 14
HONORARIOS POR QUINCENAS
PAGO ADELANTADO

	CLASE	
	General	Particular
Mediadora	3'75 pts	5
Una . . .	6'25	7'50
Horas y media . . .	7'50	10
Lección De problemas, durante una hora . . .	7'50	10

SE ALQUILA un segundo piso con buenas y ventiladas habitaciones y agua de Santa Catalina, frente al arco de Verónicas. Darán razon, casa nueva al lado de la Purísima.

CISCO DE PIÑUELO PARA BRASEROS—En la tahona de Mariano Gambino, calle de Jaboneros, núm. 6, se vende cisco de piñuelo para braseros, á 5 pesetas quintal. 8-2

ABONOS

Palomina de Toledo, Guano marca Estrella y Cal hidráulica, de la fábrica de la Constancia. Se vende, Alcantariilla, calle Mayor, 63. 10-4

J. GUIU

Cirujano-Dentista

Reina, 4, frente al Puente.

Construye dentaduras de todas clases y sistemas, á precios reducidos, garantizando su calidad y construcción, según el muestrario.

Orificaciones, empastes y limpieza de la dentadura.

Especialidad en la extracción de muelas y raíces por la anestesia local ó sin ella. 10-2

PIANO—Se vende uno de cuerda diagonal en muy buen uso y de toda satisfacción, calle del Hospital, núm. 4.

¡¡MURCIANOS, ATENCION!!
PRONTO LLEGARÁ, PRONTO
Se venderá en todas las droguerías y ultramarinos de esta ciudad. 17-1

20 AÑOS DE ÉXITO CONTRA LA TOS

Pasta balsámica de brea y de brea y codeína de Pino y Vivo
Cajas de 5 y de 6 reales.

De venta en la farmacia de su autor PINO Y VIVO, Principe Alfonso, núm. 1.

AMA DE CRÍA—Hay una de 25 años de edad y leche de un mes, que desea criar en casa de los padres. Darán razon en Guadalupe, calle de S. Antonio 12, preguntando por Maria Rios Rabadan.

VALENCIA EN MURCIA.
Brisa y Liern.

Se construyen muebles de todas clases á conciencia, y, elegantes. Novedad en cortinajes ysillerías. Especialidad en mesas de billar de cuantos sistemas se conocen. Precios baratísimos

PASAJE DE ZABALBURU 2.
Murcia. 15-3

Gran rebaja de precios

ESTERAS DE ESPARTO, PITA Y PLETA
Precios del filete de esparto: var. 95 céntimos.

Colocada, una peseta.
Pita lisa, vara, 1'10.
Batabia ó realce, 1'25.
Pleita de colores. 0'55 céntimos.
Estra fina 1.ª á 70 céntimos vara cuadrada.

Idem idem 2.ª 56 idem idem idem.
Todo colocado.

Se colocan alfombras y esteras usadas, á precios arreglados.

Se vende al por mayor.
Calle de Santa Isabel, donde estaba la horchatería. 20-19

ANIS MANCHEGO

Este rico aguardiente, el mas higiénico digestivo que se conoce, se sirve y se vende en el café del Comercio; la suavidad y fragancia de este anisado no tiene rival. 8-8

Imp. del Diario, Sociedad, 10.

LA TOS Y

PECTORAL DE ANACAHUITA

PREPARADO POR
LANMAN Y KEMP
NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA
CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA
PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS
DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

REMEDIO SEGURO PARA AFECIONES PULMONARES

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.